



AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET (VALENCIA)

ANUNCIO

CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO PARA DESEMPLEADOS DE LARGA DURACIÓN, CON CARÁCTER LABORAL, GRUPO E.

Por resolución de Alcaldía, de fecha veinte de febrero de 2017, se aprobaron las bases específicas reguladoras del proceso de creación de una bolsa de trabajo destinada a los/as parados/as de larga duración del municipio de Quart de Poblet, operarios, con las especialidades de Albañilería, Cerrajería-Soldadura, Carpintería, Pintura General, Jardinería, Fontanería, Electricista, Operario de actividades auxiliares de almacén y Conserje.

El plazo de presentación de solicitudes será **del 23 de febrero al 23 de marzo de 2017** (veinte días hábiles), debiendo aportar los documentos indicados en la base 4.2.

Las bases de la presente convocatoria se encontrarán a disposición de los interesados/as en la Oficina de Atención Ciudadana y página web del Ayuntamiento de Quart de Poblet (www.quartdepoblet.es).

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria, se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Quart de Poblet.

En Quart de Poblet, a 20 de febrero de 2017


Fdo: Carmen Martínez Ramírez